



SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL

DEPENDENCIA	DIRECC. GRAL. DE PERS. GEN. FORM. DE HOJAS DE SERVS. Y COMISION PRO-VET. DE LA REV.
SECCION	TERCERA.
MESA	TRAMITE.
NUMERO DEL OFICIO	2374.
EXPEDIENTE	D/112/6716.

ASUNTO: Se le reconoce oficialmente como VETERANO DE LA REVOLUCION.

México, D. F., a 7 de Junio de 1948.

AL C. ENCARNACION GALARZA. Domicilio conocido en Micatlán Estado de Morelos.

POR ACUERDO DEL CIUDADANO SECRETARIO DEL RAMO, con fecha -- 20 de abril de 1948. --, se reconoce a Ud. oficialmente -- como VETERANO DE LA REVOLUCION, por sus servicios prestados a la misma durante los PRIMERO Y SEGUNDO PERIODOS, comprendidos del -- 19 de noviembre de 1910 al 15 de mayo de 1911 y del 20 de febrero de 1912 al 15 de agosto de 1914, concediéndosele las Condecoraciones del "MERITO REVOLUCIONARIO", creadas al efecto.

Asimismo, se acompaña un tanto del estudio practicado a sus antecedentes, debiendo remitir con destino a esta Comisión, cuatro retratos tamaño "visita" donde aparezca de frente para la -- expedición de los DIPLOMAS correspondientes.

ATENTAMENTE. SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION. EL GRAL. DE BRIG. JEFE DE LA OFNA.

*Heliodoro Escalante*  
HELIODORO ESCALANTE RAMIREZ.  
116816.

- C.c.p.- el Grl. de Div., Comandante de la 1/a. Zona Mtar. y la -- Guarnición de la Plaza, para que se sirva ordenar su -- publicación en la Orden General. PRESENTE.
- C.c.p.- el C. Director de los Servicios Sociales del Ejército, -- para su conocimiento. PRESENTE.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANEXO SUPERIOR DERECHO.



PODER EJECUTIVO

Dependencia INSTITUTO PRO VETERANOS DE LA  
 Depto. REVOLUCION DEL SUR.  
 Sección PRESIDENCIA.  
 Oficio Núm. 0165  
 Expediente \_\_\_\_\_

Cuernavaca, Mor., noviembre 3 de 1987.

C. FEDERICO VERA C.  
 DELEGADO REGIONAL DEL I.M.S.S.  
 DEPARTAMENTO DE AFILIACION 2° PISO.  
 P R E S E N T E.

Me permito comunicar a usted que la señora BERTHA MARTINEZ ENCISO es Viuda del Veterano de la Revolución ENCARNACION GALARZA, y se encuentra - pensionada por este Instituto Pro Veteranos de la Revolución del Sur.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos a que hubiere lugar.

3865

ATENTAMENTE  
 SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION  
 SECRETARIO PARTICULAR.

*Juan Manuel Martínez Aguilar*  
 JUAN MANUEL MARTINEZ AGUILAR.



INSTITUTO PRO-VETERANOS  
 DE LA REVOLUCION DEL SUR

**IMSS  
 ANEXOS  
 RECIBIDOS**

DELEGACION REGIONAL  
 INSTITUTO MEXICANO  
 DEL SEGURO SOCIAL  
 NOV. 3 1987  
 CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO  
 CUERNAVACA, MORELOS  
 REGISTRO PARA SU RESPONSO

025301124678

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE,  
NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHA-  
DURAS O ENMENDADURAS.

EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTI-  
FICAR EL CAMBIO DE SU DOMICILIO EN  
LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE  
OCURRA.

EMILIO CHUAYFFET CHEMOR  
DIRECTOR GENERAL  
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL



ELECCIONES FEDERALES  
94 97 00 03

LOCALES  
94 95 96 97 98 99 00 01 02 03  
EXTRAORDINARIAS



# INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE

MARTINEZ  
HERNANDEZ  
IRMA  
DOMICILIO

EDAD 41  
SEXO M



CUERNAVACA, MOR.  
FOLIO 32578415 AÑO DE REGISTRO 1991 0  
CLAVE DE ELECTOR MRHRIR50060315M600  
ESTADO 17 DISTRITO  
MUNICIPIO 007 LOCALIDAD 0001 SECCION 0253

COMPROBANTE  
PARA EL  
EMPLEADO

GALVANZA VEA DE ENCISO BERTHA  
NOMBRE

000000  
R. F. C.

871139  
NUM. DE CHEQUE

115  
NUM. DE EMPL.

CLAVE PUESTO

C-00  
NIVEL

REGION

5000300  
CLAVE PTAL.

30NOV93  
FECHA DE PAGO

0108  
ADSCRIPCION

VETERANO CF LA  
NOMBRE DEL PUESTO

16NOV93 A 30NOV93  
PERIODO DE PAGO

300.00  
PERCEPCIONES

DEDUCCIONES

300.00  
NETO

CPTO. DESC. PLAZO CPTO. DESC. PLAZO

DESGLOSE DE PERCEPCIONES Y DEDUCCIONES

8 300.00 -

SCLC FALTAS TU, VOTA CON ELLA.

CDGO. IMPORTE CDGO. IMPORTE CDGO. IMPORTE CDGO. IMPORTE



# VELATORIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS

LEYVA No. 307

CUERNAVACA, MOR.

TEL. 18 32 16

ORGANISMO DEPENDIENTE  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO  
NO CONTRIBUYENTE

**FACTURA** N° **11003**

Fecha 11/NOV/93 Relativa a Presupuesto No. 9971

Interesado JORGE ALDAY CASTAÑEDA

Por los funerales de BERTHA MARTINEZ ENCIZO

Ataúd Mod. <u>ILEMEX 3</u>	N\$ 720.00
Servicios <u>TRASLADO</u>	150.00
<u>PREPARACION</u>	60.00
<b>Suma:</b>	930.00
<b>Neto</b>	930.00

**TOTAL INGRESOS**

## Pagos Por Cuenta del Cliente

Detalle: <u>DERECHOS DE TRASLADO</u>	50.00
<u>EXT. SALUBRIDAD</u>	15.00
<u>EXT. REG. CIVIL</u>	15.00
<b>Total</b>	80.00
<b>+ Servicios</b>	930.00
<b>Gran Total</b>	N\$ 1,010.00

\*\*\*\*\* UN MIL DIEZ NUEVOS PESOS 00/100 M.N. \*\*\*\*\*



PODER EJECUTIVO  
SECRETARIA DE  
PROGRAMACION Y  
FINANZAS

VALOR \$ 200.00

Papel Especial para  
Certificado del Registro  
Civil

En nombre de la República de México y como Oficial del  
Estado Civil de este lugar, hago saber a los que la  
presente vieren, y Certifico que en el Libro Núm 07  
del Registro Civil que es a mi cargo, a la foja        se  
encuentra asentada un acta del tenor siguiente, lo que

**Certifico :**

11101

**ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
REGISTRO CIVIL**

ACTA DE DEFUNCION

OFICIALIA NO. 01	LIBRO NO. 07	ACTA NO. 2070	LOCALIDAD CENTRO	FECHA DE REGISTRO			
MUNICIPIO CUERNAVACA				ENTIDAD FEDERATIVA MORELOS	DIA 12	MES 11	AÑO 93

**FINADO**

NOMBRE BERTHA MARTINEZ ENCIZO SEXO: MASCULINO  FEMENINO

(NOMBRE(S)) (PRIMER APELLIDO) (SEGUNDO APELLIDO)

ESTADO CIVIL VIUDA NACIONALIDAD MEXICANA EDAD 80 AÑOS

DOMICILIO ATLACOMULCO 21 SATELITE, CUERNAVACA, MOR

NOMBRE DEL CONYUGE ENCARNACION GALARZA NACIONALIDAD =====

NOMBRE DEL PADRE SE IGNORA

NOMBRE DE LA MADRE SE IGNORA

**FALLECIMIENTO**

DESTINO DEL CADAVER: INHUMACION  CREMACION  NOMBRE DEL PANTEON O CREMATORIO MUNICIPAL

UBICACION MIACATLAN, MORELOS ORDEN No.       

FECHA DE DEFUSION 11 DE NOVIEMBRE DE 1993 HORA 06:25

LUGAR INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

CAUSA(S) DE LA MUERTE EDEMA CEREBRAL FISURA DE PISO, MEDIO CRANEO CONSECUTIVO A TRAUMATISMO CRANEOENCEFALICO

NOMBRE DEL MEDICO QUE CERTIFICO LA DEFUNCION JUAN RONDAN AGUAS No. DE CEDULA PROFESIONAL 586511

DOMICILIO AVE. ZAPATA 803 CUERNAVACA, MOR

**DECLARANTES**

NOMBRE JOSE VICTOR RODRIGUEZ HERNANDEZ EDAD 21 AÑOS

NACIONALIDAD MEXICANA PARENTESCO NINGUNO

DOMICILIO EN ESTA CIUDAD

**TESTIGOS**

NOMBRE JORGE SALGADO HERNANDEZ EDAD 25 AÑOS

NACIONALIDAD MEXICANA PARENTESCO NINGUNO

DOMICILIO EN ESTA CIUDAD

NOMBRE ETELBERTO ESTRADA COELLO EDAD 41 AÑOS

NACIONALIDAD MEXICANA PARENTESCO NINGUNO

DOMICILIO EN ESTA CIUDAD

LA PRESENTE ACTA TIENE ANEXAS LAS ANOTACIONES SIGUIENTES: SE RECIBIO OF. EXP HC/840/93-11 DE FCHA 111193 GIRADO POR EL C. AGENTE DEL MP. LIC LIDIA NIEVES ZAGAL

SE DIO LECTURA A LA PRESENTE ACTA Y CONFORMES CON SU CONTENIDO LA RATIFICAN Y FIRMAN QUIENES EN ELLA INTERVINIERON Y SABEN HACERLO Y QUIENES NO, IMPRIMEN SU HUELLA DIGITAL DOY FE.

El suscrito Oficial del Registro Civil Núm.        de éste Municipio Certifica que la presente es copia fiel y exacta que corresponde en todas sus letras, números y signos con su original que tuve a la vista.

Certificación que se expide en:  
CUERNAVACA, MOR A 12 DE NOVIEMBRE DE 1993  
El C. Oficial No. 01 del Registro Civil

Oficialia del Registro Civil 01  
Cuernavaca, Mor.

C. MARCO ANTONIO VELEZ LUCUE  
Nombre Firma



CUERNAVACA

**DECLARACION DE VOLUNTAD PARA DESIGNAR BENEFICIARIO (S)  
DEL SEGURO DE VIDA QUE OTORGA EL GOBIERNO DEL ESTADO**

C. Secretario de Administración del  
Gobierno del Estado de Morelos  
Presente

C. VDA. DE GALARZA BERTHA MARTINEZ por mi propio derecho, con mi calidad  
de servidor público del Estado, con nombramiento de VIUDA DE VETERANO  
adscrito a INSTITUTO PRO VETERANOS DE LA REVOLUCION  
DEL SUR., ante usted atentamente vengo a expresar libremente mi voluntad, en  
relación con lo siguiente:

De conformidad con la fracción V del Artículo 34 de la Ley del Servicio Civil, tengo derecho a un seguro de  
vida que a mi fallecimiento será entregado a la(s) persona(s) que sea(n) designada(s) beneficiaria(s).

Atento a lo anterior, y en virtud de que actualmente el Gobierno del Estado está cubriendo directamente  
esta prestación, vengo a expresar mi voluntad plena de que el (los) beneficiario(s) de mi seguro de vida sea(n):

NOMBRE: IRMA MARTINEZ HERNANDEZ, PARENTESCO: SOBRINA

DOMICILIO: COL. ANTONIO BARONA, CUERNAVACA, MORELOS

EN CASO DE QUE DICHA PERSONA HUBIERA DEJADO DE EXISTIR EN EL MOMENTO DE MI  
FALLECIMIENTO DESIGNO BENEFICIARIO A LA (S) PERSONA (S) QUE ABAJO INDICO:

NOMBRE: JUAN ENCISO SERRANO, PARENTESCO, PRIMO

DOMICILIO: COL. DEL SOL, MEXICO, D.F.

Con el propósito de prever las eventualidades que pudieran presentarse, en relación con los beneficiarios,  
declaro que estoy de acuerdo en que todo cambio de los aquí designados, se regirá por las siguientes  
disposiciones:

- 1.- El nombramiento de un nuevo beneficiario deberá hacerse mediante escrito dirigido a la Secretaría de  
Administración de gobierno, para su acreditación correspondiente.
- 2.- En el caso de que el escrito no se reciba oportunamente, el Gobierno del Estado cubrirá el importe del seguro  
al último beneficiario instituido.
- 3.- Para el caso de que no haya beneficiario designado, el importe del seguro pasará a formar parte del haber  
hereditario del asegurado y se pagará a quienes fueren declarados herederos en el juicio sucesorio  
respectivo.
- 4.- Cuando beneficiario y asegurado mueran simultáneamente, se estará a la disposición anterior.
- 5.- En el supuesto de que el beneficiario muera antes que el asegurado y no hubiere designado beneficiario  
substituto, también se seguirán las disposiciones de los juicios sucesorios.
- 6.- Cuando haya varios beneficiarios, la parte del que muera antes que el asegurado, se distribuirá por partes  
iguales entre los supervivientes, salvo disposición expresa en contrario.

Finalmente, hago saber que todo lo aquí declarado es la expresión genuina de mi voluntad; ella se ha  
manifestado sin que existiera de por medio coacción alguna física o moral

ATENTAMENTE,

H.H. CUAUTLA, MOR. A 6 DE JULIO DE 1989.  
(Lugar y fecha)

Bertha Martinez Enciso  
(Firma del interesado)



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
MIACATLAN, MOR.

DEPENDENCIA	<u>PRESIDENCIA MUPAL.</u>
NUM. DEL OFICIO	<u>C O N S T A N C I A</u>
EXPEDIENTE	_____

ASUNTO: C O N S T A N C I A .

A QUIEN CORRESPONDA:

EL CIUDADANO LUIS LUNA OCHOA? PRESIDENTE MUNICI-  
PAL CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MIACATLAN, EDO. DE MORELOS  
QUE ACTUA CON SECRETARIO EN LEGAL FORMA, POR MEDIO DE LA PRE-  
SENTE.

H A C E      C O N S T A R

Que la C. BERTHA MARTINEZ ENCISO originaria de  
este lugar de Miacatlán., Morelos, de 73 años de edad de Edo.  
Civil Viuda, de Ocupación el Hogar, con Domicilio en

Col. Miraval de la Ciudad de Cuernavaca, Morelos

Y que fué la Esposa legitima del Veterano C.  
ENCARNACION GALARZA CHAVEZ, Fallecido en 1971 quien fue Ve-  
terano Zapatista.

Lo anterior me consta por razón de origen y ve-  
cindad y ser ciertos esos hechos.

A SOLICITUD DEL INTERESADO Y PARA LOS USOS Y FI-  
NES LEGALES CORRESPONDIENTES QUE LE CONVENGAN, SE EXPIDE LA  
PRESENTE EN MIACATLAN, ESTADO DE MORELOS , A LOS 28 DIAS  
DEL MES DE JULIO DE 1986, MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS  
DOY FE.



ATENTAMENTE  
RAGIO EFECTIVO NO REELECCION  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTL.

PRESIDENCIA MUNICIPAL  
MIACATLAN, MOR

*Luis Luna*  
LUIS LUNA OCHOA

SECRETARIO

*Francisca Rivera Bello*  
PROFRA. FRANCISCA RIVERA BELLO.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITENSE  
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO  
DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
CUERNAVACA, MOR.

005008

Dependencia	DELEGACION MPAL.
Sección	"GRAL. EMILIANO ZAPATA".
Núm. del Oficio	005008
Expediente	

ASUNTO:

CONSTANCIA



A QUIEN CORRESPONDA:

La fotografía que aparece al margen de la presente, corresponde al C. BERTHA MARTINEZ ENCISO vecino (a) de esta ciudad, con domicilio actual en COL. EMPLEADO. según informes recibidos en esta Presidencia Municipal.

Para los efectos legales a que haya lugar, se expide la presente en la ciudad de Cuernavaca, Morelos, a los DIEDINUEVE días del mes de JULIO de mil novecientos ochenta y NUEVE.

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION

LA TITULAR DE LA DELEGACION  
"GRAL. EMILIANO ZAPATA".

LEOVA MORALES GONZALEZ

c.c.p. Archivo  
LMG/jdb.

A los efectos del artículo 104 de la Ley del Registro Civil, se da fe de la autenticidad de los datos contenidos en el cuadro del Registro Superior de Efectivo.



SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL

DEPENDENCIA	DIRECC. GRAL. DE PERS.
OPHA	FORM. DE NOTAS DE SERVS.
Y COMISION PRO-VET.	DE LA REV.
SECCION	TERCERA.
MESA	TRAMITE.
NUMERO DEL OFICIO	
EXPEDIENTE	D/112/6716.

ASUNTO:

Se le remiten Diplomas y Medallas del "MERITO REVOLUCIONARIO".

México, D. F., a 27 de julio de 1948.

AL C. ENCARNACION GALARZA. domicilio conocido en Mictlán.

Estado de Morelos.

POR ACUERDO DEL CIUDADANO SECRETARIO DEL RAMO, adjunto se servirá Ud. encontrar DOS Diplomas y Medallas del "MERITO REVOLUCIONARIO", correspondientes a los PRIMERO Y SEGUNDO PERIODOS, comprendidos del 19 de noviembre de 1910 al 15 de mayo de 1911 y del 20 de febrero de 1912 al 15 de agosto de 1913, que el Gobierno de la República por conducto de esta Secretaría le concede por sus servicios prestados a la Revolución.

ANEXOS: 2 Diplomas. 2 Medallas.

Agradeceré a Ud. acuse recibo.

A T E N T A M E N T O .

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION. EL GRAL. DE BRIG. JEFE DE LA OFNA.

Escalante  
HELIODORO ESCALANTE RAMIREZ. 116816.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CU. JEFO DEL AN. CULO SUPERIOR DERECHO.



SECRETARIA  
DE LA  
DEFENSA NACIONAL

DEPENDENCIA .....	COMANDANCIA GENERAL
.....	DE LA LEGION DE HONOR MEXICANA
SECCION .....	
MESA .....	AYUDANTIA GENERAL
NUMERO DEL OFICIO .....	
EXPEDIENTE .....	L-3758

ASUNTO:

-----Se le remite Tarjeta de Identidad.

Lomas de Sotelo, D.F., a 16 de enero de 1954

C. Legionario.  
ENCARNACION GALARZA CHAVEZ.

MIACATLAN. Mor.

POR ACUERDO DEL C. GENERAL DE DIVISION, COMANDANTE GENERAL DE LA LEGION DE HONOR MEXICANA, adjunto al presente, remito a usted la TARJETA DE IDENTIDAD que lo acredita como Miembro de esta H. Institución, mereciéndole se sirva acusar el recibo correspondiente.

ATENTAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.  
EL CRAL. DE BRIG. J. DE ADMCA. Y ORG.

FRANCISCO CORTES FIGUEROA.  
219861



SECRETARIA  
DE LA  
DEFENSA NACIONAL

DEPENDENCIA LEGION DE HONOR  
MEXICANA.

de Administración.  
SECCION Trámite. DIPLOMAS.  
MESA  
NUMERO DEL OFICIO. 007465  
EXPEDIENTE L-3758

ASUNTO: Se le devuelven sus fotografías para que envíe otras, donde aparezca de civil.

Lomas de Sotelo, D.F., 18 de octubre de 1956.

C. Legionario,  
ENCARNACION GALARZA CHAVEZ.

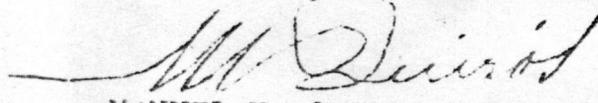
Miacatlán, Edo. de  
Morelos.

( DOS )  
ANEXOS.

POR ACUERDO DEL CIUDADANO GENERAL DE DIVISION, COMANDANTE, adjunto devuelvo a usted sus fotografías, para que se sirva enviar otras donde aparezca en traje civil, para que esta propia Comandancia esté en condiciones de expedirle el Diploma que lo acredita como Legionario.

ATENTAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.  
EL GRAL. DE BRIG. J. DE ORG. Y ADMON.

  
MANUEL V. QUIROS LOZADA.  
(186131)

ESTE OFICIO, CITENSE  
TENIDOS EN EL CUADRO  
INFERIOR DERECHO.

ASUNTO:

Cuernavaca, Mor., a 2 de mayo de 1960.

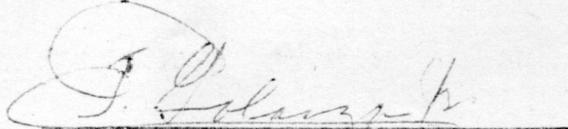
Lugar y fecha.

H. COMISION DE HONOR REVOLUCIONARIO  
DEL ESTADO DE MORELOS.  
PALACIO DE GOBIERNO.  
CUERNAVACA, MOR.

Deseando acogerme a los beneficios que concede la Ley de Estímulos y Recompensas a los Veteranos de la Revolución en el Estado de Morelos, que fué publicada en el Periódico Oficial número 1900 de fecha 13 de enero del año en curso y considerando que me encuentro con derechos suficientes para ello como lo demuestro con los documentos anexos, atentamente me permito suplicarles, sean servidos hacer el estudio correspondiente a mi caso a fin de que se resuelva en forma procedente y con apego a la justicia en virtud de encontrarme en situación precaria, a efecto de que se lleve esta solicitud con el dictámen respectivo a la consideración del Ejecutivo del Estado.

Al remitir los documentos anteriores, suplico a ustedes atentamente se me a cuse el recibo correspondiente.

Respetuosamente.



J. Encarnación Galzara Chavez,

EDAD: 74 años.

GRADO: Comandante Primero de Caballería.

RESIDENCIA: Micatlán, Mor.

DOCUMENTOS: Certificado de residencia, Oficio de reconocimiento como LEGIONARIO

Oficio de reconocimiento como VETERANO DE LA REVOLUCION EN EL PRIMERO Y SEGUNDO

PERIODO AL C. J. ENCARNACION GALZARA CHAVEZ.

Miscatlán, Mor., 8 de diciembre de 1961.

H. COMISION DE HONORREVOLUCIONARIO  
DEL ESTADO DE MORELOS.  
PALACIO DE GOBIERNO.  
CUERNAVACA, MOR.

ASUNTO:-- Renovando instancia de 2 de mayo de 1960, por las razones que abajo se expresan, para -- que le sean reconocidos sus derechos a percibir los beneficios que concede la Ley de Estímulos y recompensas a los Veteranos de la Revolución de este Estado. - - - - -

Con fecha 2 de mayo de 1960, me dirigí a esa H. Comisión, manifestando encontrarme con derechos suficientes para acogerme a los beneficios que a todo Veterano de la Revolución, otorga la Ley de Estímulos y Recompensas, publicada en el Periódico Oficial del Estado, con fecha 13 de enero del mismo año, en el número 1900.

Acompañé los documentos indispensables, con los que probé a mi juicio eficientemente, mi honradez, como único patrimonio-- una modesta casa en este lugar, conducta intachable y que, en la Revolución, obtuve el grado de Capitán Primero.

De la misma manera he dejado de manifiesto y estoy dispuesto a probar si necesario fuere, que reúno los requisitos exigidos por las disposiciones del artículo 2o. de la Ley antes invocada, o sea, que reúno los elementos de vecindad y residencia en esta población señalados por los artículos 10o. y 11o. de la Constitución Política Local de este Estado; así como que mi hoja de servicios ha sido reconocida por la Secretaría de la Defensa Nacional, aún cuando sin grado efectivo actualmente en el Ejército Nacional, de acuerdo con lo que dispone el artículo 4o. de la misma Ley.

Solo me ha faltado de acuerdo con la fracción III del artículo que acabo de citar, expresar ante esa H. Comisión, mi pensamiento respecto del ideario de nuestra gloriosa Revolución Mexicana, permitiéndome hacerlo a continuación:

I.- Los que en la lucha armada empuñamos las armas, llevamos como yo lo hice y pensé, dos tendencias: La política y la social; en el campo político, mi pensamiento se ajustó totalmente a la lucha por derrocar al dictador que entronizado treinta años en el Poder había detentado la Soberanía del Pueblo, burlando el SUPRAGIO EFECTIVO. Creí entonces, que uno de los males procedía de la reelección de los funcionarios de elección popular, que era la causa de la formación de las dictaduras.

II.- En el campo social, luché por el objetivo que inspiró la gran Revolución del Sur acaudillada por mi General Emiliano Zapata y tuve la satisfacción de participar en la lucha armada --

al grito de TIERRA, LIBERTAD, JUSTICIA Y LEY, que más tarde se condensó en TIERRA Y LIBERTAD; que juré como todos los revolucionarios del Sur, defender la Bandera Sublime del Plan de Villa Ayala por la justa distribución de la tierra para repartirla al campesino que la trabaja y carece de ella, mediante el ejido y por la restitución de la tierra a los pueblos, que la dictadura había despojado de ella.

III.- Pasada la lucha armada, cuando el apóstol y mártir del agrarismo había rendido su tributo a la santa causa de redención del proletariado del campo, seguí luchando dentro del Sector Revolucionario, por el cumplimiento de ese ideal, siendo como ciudadano que he aportado mi contingente, mis modestos recursos de trabajo y mis simpatías con mis conciudadanos, para apoyar a los regímenes de la Revolución y para luchar por los candidatos emanados de nuestro Sector, precisamente por la convicción de que la Revolución hecha Gobierno, su Programa, es el programa del Pueblo.

IV.- Desde luego que quien como yo agotó su juventud y sus energías a la causa de la Revolución, llega a la vejez con la conciencia tranquila del cumplimiento del deber; con el ideal más amplio abriendo horizontes de consejos y guía a las juventudes que nos suceden en la tarea de seguir llevando a la Revolución en marcha, pero las energías se agotan. Pero cuando llega el momento de que, un soldado de la Revolución y por lo mismo de la Patria, como el señor Teniente Coronel Norberto López Avelar, empuña las riendas del Gobierno de nuestro Estado y dicta la Ley más revolucionaria para proteger a los veteranos de la revolución del Sur y de Morelos, me acojo por esa necesidad a ella; pero como hasta la fecha no ha sido resuelto mi caso aflictivo, renuevo mi instancia para rogar a esa H. Comisión se me reconozcan mis derechos a sus beneficios, en cualquiera de las formas que establece el Capítulo Cuarto de la misma Ley, estando dispuesto a comparecer ante Uds. para tratar lo relativo a este capítulo.

Dado lo expuesto, ruego a esa H. Comisión resolver de conformidad a lo que solicito, aprovechando la ocasión de renovarles las seguridades de mis respetos.

J. Encarnación Galarza Chávez.

Encarnación Galarza.  
Casa del Señor Pedro Orihuela.  
Miacatlán, Edo. de Morelos.

enero, 8 de 1928.

C. General.

Jefe de la Oficina Formadora de Hojas de servicio y Comisión Pro-Veteranos de la Defensa Nacional.

México, D.F.

Para que esa Oficina de su digno cargo, me hiciera el bien de practicar un estudio minucioso a mis antecedentes revolucionarios y así se me reconociera como Veterano de la Revolución y se me otorguen mis Diplomas y Condecoraciones a que me creo con derecho, el día veintinueve del mes de julio de 1927. entregué mi expediente el que se recibió con el número 55949. pero como no he recibido ninguna noticia sobre el resultado de estudio o de mis referidos antecedentes, ruego a Ud. se sirva decirme si ya fué dictaminado mi referido expediente.

Sufragio Efectivo, No Reelección.

Miacatlán, Estado de Morelos.

Respetuosamente.

Ex. Capitan Ie de Caballeria.

---

Encarnación Galarza.

ASUNTO: Se remiten cuatro retratos tamaño visita que se piden.

Huacatlán Mor., 3. de Julio de 1948  
C. Presidente de la Comisión Pro-  
Veteranos de la Revolución.  
México D.F..

Cómo se sirve usted ordenarlo en su muy respetable nota Oficial número 2374, Expediente D/112/6716 de 7 de junio - próximo pasado, procedente de la Dirección Gral. de Pers. - Ofna. de Form. de Hojas de servs. y Comisión Pro-Vet. de la Rev., por el presente me estoy permitiendo remitirle cuatro retratos de frente, para el objeto a que se refiere la citada nota que contesto.

Ruego a usted mi General aceptar las protestas de mi Subordinación y respetos.

A t e n t a m e n t e

Encarnación Galarza

Miacatlán, Mor. a 25 de diciembre de 1949.

C. SECRETARIO DE LA DEFENSA NACIONAL.  
LOMAS DE SOTELO?  
México, D.F.

ENCARNACION GALARZA CHAVEZ, Ex-Capitan Primero de Caballeria de Ejército Nacional, con domicilio conocido en esta población ante Usted de la manera más respetuosa pasa a manifestar.

Que en la actualidad estoy reconocido por esa Secretaria - al merecido cargo de Usted, como Veterano de la Revolución habiéndome otorgado la Condecoración y el Diploma correspondiente

Ahora bien, acogiéndome a los beneficios del Artículo 34, del Decreto Presidencial de fecha 10, de febrero del presente año, publicado en el Diario Oficial de la Federación del día 8 del propio mes, que creo la Legión de Honor Mexicana me permito solicitar de Usted, sea muy servido en someter a la consideración del C. Presidente de la República mi reingreso al Ejército Mexicano, para los efectos que señala la parte final del propio artículo.

Protesto a Usted mi subordinación y respeto.

-----  
Encarnación Galarza Chávez.

Miacatlán, a 31 de enero de 1950.

C. Secretario de la Defensa Nacional.  
Lomas de Sotelo, D.F.

J. R y G. Ex-Coronel de Caballería del Ejército Nacional, con domicilio conocido en esta población de (Miacatlán, Mor.) ante usted de la manera más respetuosa pasa a exponer:

Al triunfo del movimiento Obregonista, en 1920 al que todos los compañeros de extracción Zapatista quedó incorporado al Ejército Nacional con el grado de Coronel de Caballería, pero años después al haber desaparecido la primera reserva a la que pertenecía, causó baja -- del instituto armado.

En la actualidad, estoy reconocido por esa Secretaría al merecido cargo de usted, como Veterano de la Revolución habiendose me otorgado la Condecoración y el Diploma correspondiente.

Ahora bien, acogiéndome a los beneficios del artículo 34. del Decreto Presidencial de fecha 10 de febrero, del corriente año publicado en el Diario Oficial de la Federación del día 8 del propio mes, -- que creo la Legión de Honor Mexicana, me permito solicitar de usted -- sea muy servido en someter a la consideración del C. Presidente de la República mi reingreso al Ejército Nacional para los efectos que señala la parte final del propio artículo 34.

Protesto a usted mi subordinación y respeto.

Sufragio Efectivo, No Reelección.

E. GALARZA CHAVEZ  
MIACATLAN, MOR.  
DOM. CONOCIDO

Admte. que recibí la tarjeta de  
identificación.

8 de febrero de 1954

Señor Jefe de Brig.  
Francisco Cortes Figueroa  
Jefe de Admon. y Org.  
De la Legión de Honor Mexicana  
Tomas de Sotelo D.F.

Recibí un respetable carta de fecha 16. de  
enero proximo pasado de la Dependencia Co-  
mandancia General de la Legión de Honor  
Mexicana Ayudancia General Expediente  
L.-3758. donde se me adjunta la Tarjeta  
que me identifica como miembro de esta  
Honorable institución.

Respetuosamente  
Supagiro Edo No. 10, Pachuca  
Ej. Cap. 1º de Caballeros  
Encarnación Estay Chávez

Reverendo Padilla vive en Fitchburg  
oct 29. enf. del estomago dispep.

Tambien vino Guadalupe Solques de Cascoville.  
Lo sujectum ayes con fermento de di  
pp. 7.

Encarnación Salazar Chávez  
Ex. Cap. 1/0 de Caballería  
Casa de Pedro Orimuela  
Miacatlán, Mor.

Octubre 23 de 1957.

C. General de División  
Francisco L. Uguiza.  
Comandante General de  
la Legión de Honor Mexicana.  
Secretaría de la Defensa Nacional.  
Lomas de Solís, D.F.

De acuerdo con el "AVISO" inserto en la  
Revista mensual El Legionario correspondi-  
ente al mes de agosto próximo pasado, pa-  
gina 11. con el presente me estoy permitien-  
do remitir 4 retratos: 2 tamaño "credencial"  
y 2 tamaño "patente" para el objeto a que  
se refiere el citado Aviso.

Ruego a Ud. mi General aceptar los pro-  
testes de subordinación y respetos.

Atentamente  
Ex. Cap. 1/0 de Caballería  
Encarnación Salazar Chávez

V E T E R A N O S.

DEPENDENCIA Vet. Rec. 1/o. y 2/o. Períodos.

NOMBRE ENCARNACION GALARZA.

EMPLEO Cap. 1/o. de Cab.

DOMICILIO conocido. -MIACATLAN, Mor

ASUNTO: Solicita ingresar a la "REGION DE HONOR MEXICANA" en virtud de haber acreditado ser Veterano.

Mexico, D.F. a 12 de agosto 1949.

C. General de División  
CARLITO AGUILAR VARGAS.  
Comandante general de la  
"REGION DE HONOR MEXICANA".  
Lomas de Sotelo, D.F.

Me permito manifestar a usted que, encontrándome comprendido dentro de lo establecido por el Decreto Presidencial del 1/o. de febrero del presente año, que creó la "REGION DE HONOR MEXICANA" y en virtud de haber acreditado ante la Comisión PRO-VETERANOS dependiente de esa propia Legión, ser Veterano; solicito mi admisión en dicha Institución, de conformidad con lo prevenido en el Artículo 25 del propio Decreto.-

Protesto de antemano cumplir lealmente con las finalidades establecidas en el citado Decreto.

RESPECTUOSAMENTE.  
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.

El Cap. 1/o. de Caballeria.-

ENCARNACION GALARZA CHAVEZ.

JB/rbs.

DEPENDENCIA Vet. Rec. 1/o. y 2/o. Períodos.NOMBRE ENCARNACION GALARZA.EMPLBO Cap. 1/o. de Cab.DOMICILIO conocido. -MIACATLAN, Mor

ASUNTO: Solicita ingresar a la  
"LEGION DE HONOR MEXICANA" en -  
virtud de haber acreditado ser  
Veterano.

Mexico, D.F. a 12 de agosto 1949.

C. General de División  
CANDIDO AGUILAR VARGAS.  
Comandante General de la  
"LEGION DE HONOR MEXICANA".  
Lomas de Sotelo, D.F.

Me permito manifestar a usted que, encontrándome comprendido dentro de lo establecido por el Decreto Presidencial del 1/o. de febrero del presente año, que creó la "LEGION DE HONOR MEXICANA" y en virtud de haber acreditado ante la Comisión PRO- VETERANOS dependiente de esa propia Legión, ser Veterano; solicito mi admisión en dicha Institución, de conformidad con lo prevenido en el Artículo 25 del propio Decreto.-

Protesto de antemano cumplir lealmente con las finalidades establecidas en el citado Decreto.

RESPECTUOSAMENTE.  
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.

El Cap. 1/o. de Caballeria.-

*Encarnación Galarza Chávez*  
ENCARNACION GALARZA CHAVEZ.

Asunto: Solicita se le haga el Estudio de sus antecedentes .

C. General de División.  
Secretaría de la Defensa Nacional.  
Comisión Pre - Veteranos de la Revolución.  
México, D. F.

55949

El suscrito Encarnación Galarza, -----  
de acuerdo con lo dispuesto en la Convocatoria girada por esa Superioridad con todo respeto se permite solicitar, se le haga el Estudio de sus antecedentes revolucionarios, a fin de que se le reconozca oficialmente por el Gobierno de la República, como Veterano de la Revolución y se le imponga la Condecoración correspondiente, para el efecto manifiesta lo siguiente:

Ser natural de Tepeacaquilco, Municipio de su nombre, Estado de Guerrero.

Edad 57 años-----

Estado civil, casado-----

Fecha de su ingreso a la Revolución y grado con el que se inició. Como soldado raso, el 14 de febrero de 1911.

Nombre de los Jefes con quienes militó . Pablo Barrera y Encarnación Díaz.

Regiones donde operó . Estados de Guerrero, Puebla, Morelos, México y el Distrito Federal.

Contra que fuerzas enemigas combatió. Contra la Fuerzas de los Generales Porfirio Díaz y Victoriano Huerta.

Grado con el que se separó del Ejército. Capitan Primero de Caballería.

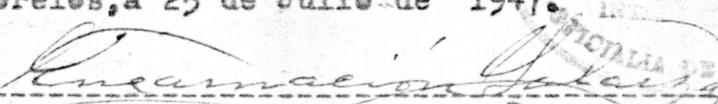
Documentos que acompaña. Dos Certificados.

Decir si tiene Expediente en la Secretaría de la Defensa Nacional. No tiene.

Si se encuentra separado del servicio activo de las armas, decir los motivos y fecha de su separación. Por enfermedad el 12 de mayo de 1916.

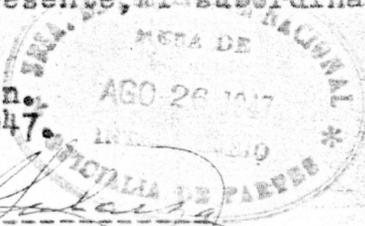
Tengo el honor mi General de hacer a usted, presente, mi subordinación y respetos.

Sufragio Efectivo. No Reelección.  
Miacatlan, Morelos, a 25 de Julio de 1947.

  
-----  
Encarnación Galarza.

Dirección:

Domicilio coincide en Miacatlan, Casa de Pedro Horihuela, Estado de Morelos.



NOVECIENTOS cuarenta y cinco.

El General Brigadier.

*Francisco Marín*

~~FRANCISCO MARÍN~~

FRANCISCO MENDOZA PALMA, General de División del Ejército Nacional, oficialmente reconocido por la Secretaría de la Defensa Nacional, como Veterano de la Revolución.

CERTIFICA

Que el C. Encarnación Galarza, ex-capitán Primero de Caballería incorporó a las filas Revolucionarias del Ejército Libertador del Sur, Comandadas por el Jefe Supremo General de División Emiliano Zapata, y bajo las inmediatas ordenes de los Generales Pablo Barrera y Encarnación Díaz, el día 14 de febrero de 1911 habiéndose separado del servicio por convenir así a sus intereses y el 12 de mayo de 1915 despues de haber concurrido a los siguientes hechos de armas:

El 23 de marzo de 1911, combate en Tlaltizapan, Mor.- el 20 de abril de 1911 combate en Cuautla, Mor.- El 6 de abril de 1912 ataca a Jojutla, Mor.-El 12 de mayo de 1912, toma de Cuautla, Mor. El 22 de mayo de 1912 ataque a Yautepac Mor. el 3 de Agosto de 1913, ataque a Rancho frío, Mor. Septiembre 28 de 1913, combate en Huitzuco. Gro; El 10 de octubre de 1913, combate en Olinalá Gro El 16 de diciembre de 1913, combate en Buena Vista, Gro.- El 10 de Enero de 1914 combate en Tehuistla y Coaxitlan, Mor.- El 25 de enero de 1914, toma de cajones, puente de Ixtla y Amacuzac, Mor.- El 13 de febrero de 1914 combate en el Cerro del Caracol, Mor.- El 15 de febrero de 1914 combate en Huitzuco, Gro.-Abril 6 de 1914 combate en Jonatopec, Mor.- Mayo 17 de 1914 toma de la Hacienda de Zacatepec, Mor. Mayo 19 de 1914, toma de la Hacienda de Treinta Mor.- El 6 de junio de 1914 toma de la Estación del Parque Mor.- El 6 de julio de 1914 toma de la misma estación del Parque Mor.- El 25 de julio de 1914 combate en Temixco, Mor. Agosto 16 de 1914 toma de la ciudad de Cuernavaca, Mor.- El 11 de septiembre de 1914 combate en Chalco Edo. de México.- El 9 de Noviembre de 1914 combate en Ohietla, Pueb.- El 10 de noviembre de 1914 toma de Matazaro Izucar, Pub.- El 11 de noviembre de 1914 toma de Atlizco Pueb.- El 6 de diciembre de 1914, toma de la ciudad de Puebla, Pueb.-El 12 de marzo de 1915 toma de la ciudad de México, D. F. El 21 de junio de 1915, combate en Barrientos, Mex.-El 22 de julio de 1915 combate en San Martín Texmelucan, Pueb.-El 15 de Septiembre de 1915 toma de Chalco Edo. de Mexico.-El 26 de diciembre de 1915, toma Atlixco, Puebla.- Mayo 10. de 1916, combate en Alpuyeca, Mor.-

Los combates a que enumerados, fueron librados contra las fuerzas del porfirismo y el Huertismo.-

Sus Ascensos los obtuvo en las siguientes fechas:

El 20 de mayo de 1911 --CABO.  
El 7 de Noviembre de 1911 SARGENTO 2o.  
El 15 de marzo de 1912 SARGENTO 1o.  
El 24 de julio de 1913 SUB TENIENTE  
El 13 de diciembre de 1913 TENIENTE  
El 12 de marzo de 1914 CAPITAN 2o.  
El 10 de agosto de 1914 Capitan 1o.

A solicitud del interesado y para los usos legales que a sus derechos convengan, extiende el presente en la Ciudad de Cuautla, Mor a los veinte días de marzo de mil novecientos cuarenta y cinco.

El General de División.

*Francisco M...*  
FRANCISCO M...

Grat. de División  
FRANCISCO MENDOZA

*[Handwritten signature]*

8 de febrero de 1954

Señor Jefe de Brig.  
Francisco Cortes Figueroa  
Jefe de Admon. y Org.  
De la Legión de Honor Mexicana  
Tomas de Sotelo D.F.

Recibí su respetable carta de fecha 16 de  
enero proximo pasado de la Dependencia Co-  
mandancia General de la Legión de Honor  
Mexicana Ayudantia General Expediente  
L.-3758. donde se me adjuntó la Tarjeta  
que me identifica como miembro de esta  
Honorable institución.

Respectuosamente  
Supagis Ego Pro Relecion  
Ej. Cop. 1º de Caballero  
Encarnación Galarza Chavez

Reverendo Padilla vive en Fitchburg  
oct 29. enf. del estomago dispep.

Tambien vino Guadalupe Solano de Cereyolla.  
lo sujetaron ayes con fermento de di  
pp. 7.

Encarnación Salazar Chávez  
Ex. Cap. 1/0 de Caballería

Miacatlán, Mor.

Octubre 23 de 1957.

C. General de División  
Francisco L. Urquiza.  
Comandante General de  
la Legión de Honor Mexicana.  
Secretaría de la Defensa Nacional.  
Lomas de Soltero, D.F.

De acuerdo con el "AVISO" inserto en la Revista mensual El Legionario correspondiente al mes de agosto próximo pasado, página 11. con el presente me estoy permitiendo remitir 4 retratos: 2 tamaño "credencial" y 2 tamaño "patente" para el objeto a que se refiere el citado Aviso.

Ruego a Ud. mi General aceptar los protestos de subordinación y respetos.

Atentamente

Ex. Cap. 1/0 de Caballería  
Encarnación Salazar Chávez



PODER EJECUTIVO

Dependencia	SECRETARIA PRIVADA
Depto.	JEFATURA DE AYUDANTES
Sección	
Oficio Núm.	00882
Expediente	

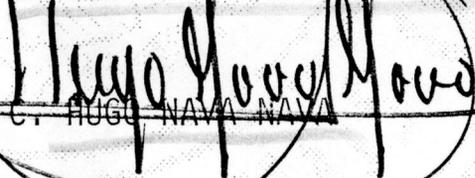
CUERNAVACA, MOR., A 3 DE JULIO DE 1986.

PROFR. PORFIRIO PALACIOS MORALES,  
PRESIDENTE DEL INSTITUTO PRO VETERANOS  
DE LA REVOLUCIÓN DEL SUR.  
LERDO DE TEJADA NO. 204, 1ER. PISO.  
P R E S E N T E .

EN ATENCIÓN A LA AYUDA SOLICITADA AL --  
C. DR. LAURO ORTEGA MARTÍNEZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL -  
DEL ESTADO, ME PERMITO INTRODUCIR A SUS FINAS ATENCIONES  
A LA C. AUSTREBERTHA MARTÍNEZ ENCISO, QUIEN ES VIUDA DEL  
REVOLUCIONARIO ENCARNACIÓN GALARZA CHÁVEZ SEGÚN SE DES--  
PRENDE DE LA DOCUMENTACIÓN MOSTRADA ROGÁNDOLE SEA TAN GEN--  
TIL DE VER LA POSIBILIDAD DE OTORGARLE LAS PRESTACIONES -  
A QUE TIENE DERECHO.

SIN OTRO PARTICULAR DE MOMENTO, APROVE--  
CHO LA OPORTUNIDAD PARA REITERARLE EL TESTIMONIO DE MI --  
ATENTA Y DISTINGUIDA CONSIDERACIÓN.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION  
EL AYUDANTE DEL C. GOBERNADOR

  
C. HUGO NAVA NAVA

C.C.P.- ARCHIVO  
MINUTARIO  
INTERESADO

HNN/NPGA\*



PODER EJECUTIVO  
SECRETARIA DE  
FINANZAS

Nº 715128

VALOR \$ 50.00

Papel Especial para  
Certificado del Registro  
Civil

*En nombre de la República de México y como Oficial del Estado Civil de este lugar, hago saber a los que la presente vieren, y Certifico que en el Libro Núm. UNO del Registro Civil que es a mi cargo, a la foja 17 se encuentra asentada una acta del tenor siguiente, lo que*

**Certifico:**

Al margen izquierdo un sello con el Escudo Nacional que dice.-Juzgado del Registro Civil de Miacatlan.-Estados Unidos Mexicanos.-Estado de Morelos.-Acta # 15 quince.-Defunción del Adulto ENCARNACION GALARZA CHAVEZ.-Edad 79 años.-Causas Paro Cardiorespiratorio.-Miacatlan,-Al Centro.-En Miacatlan, Estado de Morelos siendo las 11 once horas del día 3 tres de Febrero del año de 1971 mil novecientos setenta y uno, ante mi, Máximo Campos Vides Presidente Municipal y por Ministerio de la Ley Juez del Estado Civil en este Municipio compareció el Sr. Bernabé Rebollar Andaney vecino y originario de este lugar casado agricultor de 60 sesenta años de edad, quien manifestó: que en la casa habitación ubicada en la Avenida Francisco I Madero numero 13 trece de este lugar que siendo las 8 ocho horas del día 2 dos del actual con asistencia medica y a causa de Paro Cardiorespiratorio falleció el adulto el que en vida llevó el nombre y apellidos de Encarnación Galarza Chávez quien fue vecino de este lugar y originario de Tepecuascuilco Guerrero soltero, comerciante a la edad de 79 años hijo que fue de los finados Fermin Galarza y Petra Chávez Lucerna, nombre de la conyuge Bertha Martinez Enciso que vive, según certificado medico expedido, por el C. Dr. Pedro Mora Gutiérrez Director del Centro de Salud S.S.A. de Tetecala, Mor. La inhumación se verificará en el Panteón Municipal de este lugar. Son testigos de la presente acta los señores Emilio Arriaga Pineda y Encarnación Talavera ambos vecino y originarios de este lugar solteros, empleado, campesino y mayores de edad.-Con lo que se dio por terminada la presente acta la que leída que fue a los que en ella intervinieron son conformes firmando para constancia.-Doy fe.-Máximo Campos V.-Emilio Arriaga P.-B. Rebollar.-Encarnación Talavera.-Alejandra Garcia F.-Bria.-  
Rubricas. - - - - -

Es copia fielmente tomada de su original que certifico en el Municipio de Miacatlan, Estado de Morelos a los 31 días del mes de Julio del año de 1986 mil novecientos ochenta y seis. - - - - -

El C. Oficial 01 del Registro Civil

*Felipe Vargas Arriaga*  
\_\_\_\_\_  
(Felipe Vargas Arriaga)





PRESIDENCIA MUNICIPAL  
MIAOATLAN, MOR.

DEPENDENCIA	<u>PRESIDENCIA MUNICIPAL.</u>
SECCION:	<u>SECRETARIA.</u>
NUM. DEL OFICIO	<u>CONST. y CERTI.</u>
EXPEDIENTE	<u>10-974.</u>

ASUNTO: CONSTANCIA DE RESIDENCIA Y -  
BUENA CONDUCTA.

" AÑO DE LA REPUBLICA FEDERAL Y DEL SENADO."

A QUIEN CORRESPONDA:

El suscrito JESUS SOTELO GONZALEZ. Presidente Municipal Constitucional, del Municipio de Miacatlán, Estado de --  
Morelos, con ésta fecha hace:

C O N S T A R:

Que la portadora de la presente. Señora. BERNHA MARTINEZ ENCISO VDA. DE GALARZA, originaria y vecina de este lugar, Comerciante y mayor de edad. es una persona de reconocida honorabilidad, y de muy buena conducta, la que nunca ha tenido dificultades con las Autoridades Municipales ni -- Judiciales de la Localidad; por lo que se recomienda a las-- Autoridades Cíviles que vieren la presente, le otorgen todas las garantías a que tiene derecho.

Por lo que a petición de la persona interesada, y para los usos legales que le convengan, se le expide la presente- Constancia de residencia, en el Municipio de Miacatlán, Estado de Morelos a los veintin diaz del mes de Noviembre de Mil novecientos setenta y cuatro.

El Presidente Municipal Const.

*J. Sotelo*  
Jesús Sotelo González.

Secretario.  
Manuel Fuente Mejia.

*[Handwritten signature]*

j/mp.



AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITENSE  
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO  
DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.



PODER EJECUTIVO

Dependencia	INSTITUTO PRO VETERANOS DE LA
Depto.	REVOLUCION DEL SUR.
Sección	PRESIDENCIA.
Oficio Núm.	0165
Expediente	

Cuernavaca, Mor., noviembre 3 de 1987.

C. FEDERICO VERA C.  
DELEGADO REGIONAL DEL I.M.S.S.  
DEPARTAMENTO DE AFILIACION 2° PISO.  
P R E S E N T E.

Me permito comunicar a usted que la señora BERTHA MARTINEZ ENCISO es Viuda del Veterano de la Revolución ENCARNACION GALARZA, y se encuentra pensionada por este Instituto Pro Veteranos de la Revolución del Sur.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos a que hubiere lugar.

A T E N T A M E N T E  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION  
SECRETARIO PARTICULAR.

*Juan Manuel Martínez Aguilar*  
JUAN MANUEL MARTINEZ AGUILAR.



INSTITUTO PRO VETERANOS  
DE LA REVOLUCION DEL SUR



SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL

DEPENDENCIA... DIRCC. GENERAL DE PERSONAL... OFNA... FORM. DE HOJAS DE SERVICIOS Y COMISION PRO VET. DE LA REVOLUCION. SECCION... TERCERA... MESA... SEXTA... NUMERO DEL OFICIO... 2374... EXPEDIENTE... D/112/6716.

ASUNTO: Se reconoce oficialmente como Veterano de la Revolución en el Primero y Segundo Períodos al C. ENCARNACION GALARZA.

México, D.F., a 20 de abril de 1948.

AL C. GENERAL DE DIVISION. SECRETARIO DE LA DEFENSA NACIONAL. Presente.

HONROME informar a usted que, del estudio practicado a los antecedentes revolucionarios del C. ENCARNACION GALARZA, en atención a la solicitud que elevó ante esta Oficina con fecha 25 de julio de 1947, se obtuvo el siguiente resultado relacionado con su actuación:-

El solicitante ingresó a la Revolución Maderista el 14 de febrero de 1911, como Soldado raso incorporado a las fuerzas del Ejército Libertador del Sur, -- que eran a las órdenes de los Generales Pablo Barrera y Encarnación Díaz, que dependían de los que comandaba el extinto General de División Emiliano Zapata.

Tomó participación en 5 hechos de armas contra fuerzas porfiristas en el Estado de Morelos, durante los años de 1911 y 1912. Concurrió a la campaña contra el huertismo, tomando participación en 19 hechos de armas contra fuerzas federales huertistas en los Estados de Guerrero, Morelos, durante los años de 1913, y 1914.

Comprueba lo anterior con certificados expedidos a su favor por los CC. -- Generales FRANCISCO MENDOZA PALMA y FRANCISCO ALARCON, reconocidas oficialmente como Veteranos de la Revolución por esta Secretaría.- Anexos al incidente.

Por lo expuesto y tomando en consideración que el solicitante reúne los requisitos de los artículos 2/o. de la Ley en favor de los Veteranos de la Revolución, vigente; y III y IV incise a), del Instructivo de esta Comisión, el -- subscrito emite la siguiente

OPINION: -

Se reconoce oficialmente como VETERANO DE LA REVOLUCION, al C. ENCARNACION GALARZA, y se le conceden las Condecoraciones del "MERITO REVOLUCIONARIO", correspondientes al PRIMERO Y SEGUNDO PERIODOS., creadas al efecto.

APROBADO: EL GRAL. DE DIV. SUBSECRETARIO.

JESUS GONZALEZ LUGO.

RESPECTUOSAMENTE. SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION. EL GRAL. DE BRIG. JEFE DE LA OFNA.

HELIODORO ESCALANTE RAMIREZ.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO. CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANEXO SUPERIOR DERECHO.



SECRETARIA  
DE LA  
DEFENSA NACIONAL

DEPENDENCIA	LEGION DE HONOR MEXICANA.
COMANDANCIA	GENERAL.
SECCION	ESPECIAL.
MESA	TRANSITO.
NUMERO DEL OFICIO	105.
EXPEDIENTE	XX/00.

ASUNTO: Que remita los documentos que se men-  
cionan.

Lomas de Sotelo, D.F., a 19 de junio de 1950.

C. Encarnación Galarza,  
Domicilio conocido.  
Miacatlán, Mor.

Para dar trámite a su instancia de fecha  
12 de agosto de 1949., con objeto de que pueda  
ingresar a la "LEGION DE HONOR MEXICANA", es neces-  
ario remita a esta Comandancia, copias fotostáti-  
cas del estudio y reconocimiento de Veterano de  
la Revolución, en caso de que aún no tenga este  
reconocimiento, debe elevar solicitud a la Sec-  
ción de Estudios Pro-Veteranos, dependiente de es-  
ta propia Legión con ese fin, a efecto de que  
sea aceptado como Legionario.

ALBINO A. BARRON.  
SUPPLAGIO EFECTIVO NO REELECCION.  
EL GENERAL DE BRIGADA J. DE ORG. Y ADM.

JUAN RAFAEL RODRIGUEZ.  
(340737).

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, INSE-  
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO  
DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

JBR/rbs.

2 CUERNAVACA

---ESCRITURA NUMERO 33,150.---VOLUMEN MX.---PAGINA 253.-----  
ESCRITURA TREINTA Y TRES MIL CIENTO CINCUENTA.-----  
VOLUMEN MIL DIEZ.-----  
PAGINA DOSCIENTOS TREINTA Y TRES.-----

EN LA CIUDAD DE CUERNAVACA, Estado de Morelos, a los dieci---  
siete - días del mes de J U L I O de mil novecientos ---  
ochenta y nueve, Yo, el Licenciado HUGO SALGADO CASTAÑEDA, No-  
tario Público Titular de la Notaría número DOS, de este Pri-  
mer Distrito Judicial del Estado, hago constar: Que ante mí -  
compareció la señora BERTHA MARTINEZ ENCISO y me presenta ---  
para su examen a las señoras LEONARDA CASTAÑEDA GUARDADO e --  
IRENE DELGADO NERI, personas que declaran sobre la identidad-  
y falta de Registro de Nacimiento, de su presentante.-----  
--- En uso de la palabra, los testigos antes citados, mani---  
festan que conocen las penas en que incurren los que decla-  
ran falsamente, por lo que ofrecen conducirse con verdad, ma-  
nifestando que conocen a su presentante la señora BERTHA MAR-  
TINEZ ENCISO, quien tiene su domicilio en Privada Puerto Ma-  
zatlán, número ciento siete, Colonia del Empleado en -----  
esta c i u d a d, que saben que es hija de los señores JOA---  
QUIN MARTINEZ Y ADULFA ENCISO ACUÑA, ya finados; que saben --  
también que nació el día ocho de Septiembre de mil novecien-  
tos trece, en esta ciudad de Cuernavaca, Morelos, y que por -  
razones que desconocen sus señores padres nunca Registraron -  
su Nacimiento en el Registro Civil, correspondiente a su ju-  
risdicción, situación que se confirma con el Oficio expedido-  
con fecha catorce de Julio de mil novecientos ochenta y nueve  
expedido por la Presidencia Municipal Departamento Registro -  
Civil del Municipio de Cuernavaca, Morelos, en el que consta-  
que habiéndose realizado una minuciosa búsqueda en los libros  
de registro del año de mil novecientos trece al año de, ----

mil novecientos diecisiete, no se encuentra ningún registro a su nombre, que es todo lo que tienen que declarar, mismo que les consta por relaciones de veracidad y veridicidad que los testigos tienen con su presentante y con su familia. ---

--- Asimismo, la señora BERTHA MARTINEZ ENCISO, PATRIKA de las declaraciones hechas por sus testigos antes citados. ---

--- Para los efectos correspondientes se anexa el apéndice Legajo de este instrumento, copia del oficio de inexistencia de Registro. ---

=====YO, EL NOTARIO DOY FE:=====

I.- De que a juicio del suscrito Notario, los comparecientes tienen la capacidad legal necesaria para este acto. ---

II.- De que he tenido a la vista, todos los documentos de los cuales se ha hecho mención en el curso de esta acta y de que lo relacionado e inserto de ellos, concuerda con sus respectivos originales a los cuales me remito. ---

III.- De que habiéndoles leído a los comparecientes el presente instrumento y explicádoles el valor y la fuerza legal de su contenido, me manifestaron su conformidad con el mismo ratificándolo y firmándolo en comprobación el mismo día del mes de su otorgamiento, haciéndoles sabedores de las penas en que incurren los que declaran con falsedad, bajo protesta de decir verdad, me manifestaron por sus generales señas: ---

--- La señora BERTHA MARTINEZ ENCISO, de nacionalidad mexicana originaria de esta ciudad de Cuernavaca, Morelos, en donde nació el día ocho de Septiembre de mil novecientos trece, soltera, dedicada al hogar, exenta en el pago del Impuesto sobre la Renta, con domicilio en Privada Puerto Matlán número ciento siete, Colonia del Empleado, de esta ciudad, quien se identifica con credencial número "572977", expedida por el Instituto Nacional de la Senectud, Delegación Federal de Morelos. ---

2 CUERNAVACA

Señora LEONARDA CASTANEDA GUARDADO, de nacionalidad mexicana, originaria de esta Ciudad de Cuernavaca, Morelos, en donde nació el día seis de Noviembre de mil novecientos, soltera, dedicada al hogar, exenta en el pago del Impuesto sobre la Renta, con domicilio en Calle Morelos número setenta y cinco, Colonia Antonio Barona, quien por ser del personal conocimiento del suscrito Notario no se le requirió de identificación alguna.

--- La señora IRENE DELGADO NERI, de nacionalidad mexicana, originaria de esta ciudad de Cuernavaca, Morelos, en donde nació el día doce de Abril de mil novecientos trece, soltera, dedicada al hogar, exenta en el pago del Impuesto sobre la Renta, con domicilio en Avenida Domingo Díez, número setecientos, Colonia del Empleado, en esta ciudad, quien si identifica con Credencial número "126", expedida por el Gobierno del Estado de Morelos, con fecha dos de Septiembre de mil novecientos ochenta y ocho.

IV.- De que AUTORIZO DEFINITIVAMENTE ESTA ESCRITURA, de conformidad con lo establecido en el artículo SESENTA Y CUATRO, de la Ley Orgánica del Notariado del Estado, por no causar Impuesto Federal alguno.- DOY FE:

Bertha Martínez Enciso.- Leonarda Castañeda Guardado.- Irene Delgado Neri.- Rúbricas.- ANTE MI: Hugo Salgado C.- Rúbrica.- El sello de autorizar.

=====DOCUMENTOS DEL APENDICE: =====

-----"A" OFICIO DE INEXISTENCIA.-----

ES PRIMER TESTIMONIO Y PRIMERO EN SU ORDEN, SACADO DEL REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE LA NOTARIA NUMERO DOS DE ESTA CIUDAD, QUE EXPIDO PARA LA SENORA BERTHA MARTINEZ ENCISO, VARIOS FOJAS, COTEJADO, CORREGIDO Y AUTORIZADO POR MI, CON MI FIRMA Y SELLO COMO NOTARIO PUBLICO DEL ESTADO DE MORELOS.

CHA NOTARIA.- Cuernavaca, Morelos, a los diecisiete días del mes  
de Julio de mil novecientos ochenta y nueve.-----

RAA\*svv

**DECLARACION DE VOLUNTAD PARA DESIGNAR BENEFICIARIO (S)  
DEL SEGURO DE VIDA QUE OTORGA EL GOBIERNO DEL ESTADO**

C. Secretario de Administración del  
Gobierno del Estado de Morelos  
Presente

C. VDA. DE GALARZA BERTHA MARTINEZ por mi propio derecho, con mi calidad  
de servidor público del Estado, con nombramiento de VIUDA DE VETERANO  
adscrito a L. INSTITUTO PRO VETERANOS DE LA  
REVOLUCION DEL SUR, ante usted atentamente vengo a expresar libremente mi voluntad, en  
relación con lo siguiente:

De conformidad con la fracción V del Artículo 34 de la Ley del Servicio Civil, tengo derecho a un seguro de  
vida que a mi fallecimiento será entregado a la(s) persona(s) que sea(n) designada(s) beneficiaria(s).

Atento a lo anterior, y en virtud de que actualmente el Gobierno del Estado está cubriendo directamente  
esta prestación, vengo a expresar mi voluntad plena de que el (los) beneficiario(s) de mi seguro de vida sea(n):

NOMBRE: IRMA MARTINEZ HERNANDEZ. PARENTESCO O RELACION: SOBRINA.

DOMICILIO: COL. ANTONIO BARONA, CUERNAVACA, MOR.

EN CASO DE QUE DICHA PERSONA HUBIERA DEJADO DE EXISTIR EN EL MOMENTO

DE MI FALLECIMIENTO, DESIGNO BENEFICIARIO(S) A LA(S) PERSONA(S) QUE ABAJO INDICO:

NOMBRE: JUAN ENCISO SERRANO. PARENTESCO O RELACION: PRIMO.

DOMICILIO: COL. DEL SOL, MEXICO, D. F.

Con el propósito de prever las eventualidades que pudieran presentarse, en relación con los beneficiarios,  
declaro que estoy de acuerdo en que todo cambio de los aquí designados, se registrará por las siguientes  
disposiciones:

- 1.- El nombramiento de un nuevo beneficiario deberá hacerse mediante escrito dirigido a la Secretaría de  
Administración de gobierno, para su acreditación correspondiente.
- 2.- En el caso de que el escrito no se reciba oportunamente, el Gobierno del Estado cubrirá el importe del seguro  
al último beneficiario instituido.
- 3.- Para el caso de que no haya beneficiario designado, el importe del seguro pasará a formar parte del haber  
hereditario del asegurado y se pagará a quienes fueren declarados herederos en el juicio sucesorio  
respectivo.
- 4.- Cuando beneficiario y asegurado mueran simultáneamente, se estará a la disposición anterior.
- 5.- En el supuesto de que el beneficiario muera antes que el asegurado y no hubiere designado beneficiario  
substituto, también se seguirán las disposiciones de los juicios sucesorios.
- 6.- Cuando haya varios beneficiarios, la parte del que muera antes que el asegurado, se distribuirá por partes  
iguales entre los supervivientes, salvo disposición expresa en contrario.

Finalmente, hago saber que todo lo aquí declarado es la expresión genuina de mi voluntad; ella se ha  
manifestado sin que existiera de por medio coacción alguna física o moral

ATENTAMENTE,

H. H. CUAUTLA, MOR., MAYO DE 1989.

(Lugar y fecha)

(Firma del interesado)